

---

# Cursos universitarios

---

En 1988 prosiguieron los «Cursos Universitarios» que viene organizando en su sede la Fundación Juan March desde 1975. De cuatro conferencias cada uno, generalmente, estos ciclos son impartidos por profesores y especialistas en las más variadas materias y tienen como objetivo la formación permanente de postgraduados y estudiantes universitarios.

Temas de literatura, arte, historia, economía, ciencia política, arquitectura y urbanismo constituyeron el contenido de los 14 ciclos celebrados en 1988 —con un total de 56 conferencias—, que versaron sobre el *Libro de Buen Amor*, de Juan Ruiz; Luis Cernuda; la pintura española en el siglo XX; la romanización de Hispania;

la traducción en la cultura española; la Ley Fundamental de Bonn en su 40 aniversario; el Madrid de Carlos III (dentro de las actividades del segundo centenario del monarca ilustrado); la gramática; economía e industria en Alemania Occidental; ciencia política; trabajo y política en la Italia contemporánea; el futuro arquitectónico y urbanístico de Madrid; la Constitución española; y antropología social y criminología.

Un total de 10.189 personas siguieron estas conferencias, de cuyo contenido se informa en páginas siguientes. Además, la Fundación organizó varias conferencias de presentación de exposiciones en Madrid y otras ciudades españolas y extranjeras.

## Francisco Rico: «Prólogos al *Libro de Buen Amor*»

Apuntar algunas claves teóricas acerca de la composición y estructura del *Libro de Buen Amor*, sus fuentes e influencias, y de su autor, Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, fue el objetivo del ciclo de conferencias que con el título de «Prólogos al *Libro de Buen Amor*» (\*) impartió en la Fundación Juan March, del 12 al 21 de enero, el académico y catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona **Francisco Rico**, quien ha realizado, en colaboración con Alberto Blecuá, una edición crítica de esta obra medieval española.

Apuntaba Rico que quizá las dificultades de comprensión de numerosos fragmentos de la obra vienen dadas por la pérdida de algo más de la cuarta parte del original a lo largo de las diferentes copias del *Libro de Buen Amor*. Se han perdido así muchos materiales que debieron aparecer en la versión primitiva de la obra, con lo que el texto que ha llegado a nosotros es muy abstracto y de comprensión difícil.

El cimiento y el punto de partida del *Libro de Buen Amor* radica siempre, según Francisco Rico, en la idea de conformar un poema sobre el amor en primera persona, idea que no es nueva, sino que proviene en gran medida de la tradición ovidiana, docta, clerical. Uno de los elementos esenciales en la estructura del *Libro* es la superposición de canciones o elementos líricos en los que se va encarando la historia.

El teatro español del Siglo de Oro era polimétrico; en él se usaban todos los metros de la poesía lírica, había distintas formas de versificación para las distintas situaciones dramáticas, tal como establecía Lope de Vega en su *Arte Nuevo*. Por otra parte, no es difícil ver en esa polimetría de nuestro teatro clásico un equivalente de muchos de los trucos y efectos que hoy emplea la

dramaturgia moderna. «Pues bien, en el *Libro de Buen Amor* ocurre otro tanto con respecto al ritmo y al movimiento. Estamos ante lo que podría ser un guión de comedia o una revista musical, algo que va más allá de la mera lectura estática con que hoy solemos leer la poesía.»

Caracterizan al *Libro* un impulso lírico, trovadoresco, y una vertiente juglaresca, en su espectacularidad y carácter teatral. Y está escrito en primera persona, aunque no hemos de interpretarlo como una autobiografía ni aplicar los criterios modernos del *yo* literario, pidiendo una coherencia ética ni estética. Esa linealidad nada tiene que ver con el talante medieval y sus «aparentes» contradicciones. «Nos sorprende hoy el zigzagueo de esa primera persona en el *Libro de Buen Amor*, y es que se trata de un *yo* que encubre a una multiplicidad de personajes, con elementos comunes y con divergencias. Y es precisamente por esa multiplicación de 'yoes' como entendemos mejor el carácter distanciado de pensamientos, sentimientos y actitudes de los distintos personajes que desfilan por el *Libro*, y a los que Juan Ruiz deja actuar en libertad.»

«El *Libro de Buen Amor* nos muestra toda una variada tipología de amor mundano, los diversos tipos de amadas, modos de galanteo y un amplio abanico de maneras de cumplir los malos deseos. Y hay una íntima vinculación entre aspectos formales y semánticos, y la forma nos determina y propone la manera de descifrar su contenido, al tiempo que nos enseña varias tesis; y la lección se desprende del modo de hablar los personajes.»

(\*) Títulos de las conferencias: «El primer amor de Juan Ruiz»; «Juglares, trovadores y clérigos»; «Las voces del Arcipreste»; y «Yo, Juan Ruiz».



Francisco Rico es catedrático de Literaturas Hispánicas Medievales en la Universidad Autónoma de Barcelona y miembro de número de la Real Academia Española. Presidente de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval, es consejero de destacadas publicaciones.

## Antonio Blanco Freijeiro: «La romanización de Hispania»

Roma vino a Hispania por equivocación, por lo menos en el momento en que lo hizo. De lo que aquí se encontró, de los problemas bélicos que tuvo que resolver, de las huellas que dejó, de, en fin, el conjunto de medidas, modos y procedimientos que empleó Roma en Hispania para romanizarla —término éste, el de romanización, que por supuesto no se conocía entonces—, de todo ello trató, completando sus palabras con diapositivas, el profesor **Antonio Blanco Freijeiro**, catedrático de Arqueología de la Universidad Complutense de Madrid, en el curso que dio en la Fundación Juan March, entre el 26 de enero y el 4 de febrero, sobre «La romanización de Hispania» (\*).

«El año 218 a. de C. los romanos desembarcan en Hispania, y lo hacen para detener la amenaza de la expansión cartaginesa. Cuando llegan los romanos se encuentran con un país dividido, sin conciencia de unidad, salvo en Cataluña; un país dividido, pues, y con lenguas muy distintas.»

«A lo largo de la Historia, el fenómeno siempre se ha producido. ¿Por qué unas cuantas culturas, al entrar en contacto con otras, aceptan unas lo que les ofrecen las otras y otras veces lo rechazan? Pero ¿rechazo de qué? Por supuesto de la *romanización*.»

«Entendemos por romanización el conjunto de medidas, modos y procedimientos que Roma dispone y emplea para convertir en romano un pueblo que no lo es. Roma, de este modo, intenta evitar los conflictos, pero ¿cómo hacer que los demás acepten sus ideas? Roma guerrea para acabar con las guerras; una vez vencido el adversario, trata de recuperarlo.»

«En el caso de Hispania hubo acogida y rechazo, como en todo proceso de colo-

nización. Se pueden enumerar tres fases sucesivas en el tiempo y en el espacio: el Este y el Sur de Hispania, la parte más civilizada y urbanizada; la Hispania del interior, la indoeuropea; y la del Norte, la parte que menos interesaba a Roma.»

«Veamos algunas fechas. En el año 207 a. de C. está a punto de concluir la dominación cartaginesa en la Península. Una serie de batallas dan seguridad a Roma de que su dominio frente a Cartago está asegurado. El Senado se embarca en la aventura de Hispania, encargando la misión a Escipión.»

«La excusa: castigar a dos ciudades que habían matado a unos familiares, los Escipiones Viejos. La idea es reorganizar Hispania. Funda Itálica, pilar fundamental de la romanización. Roma no quiere marcharse. Hispania posee un potencial económico enorme. Nombrado el año 196 Catón gobernador de Hispania, bien puede decirse entonces que, tras una serie de batallas, aquélla está dominada.»

«Pero no todo fueron guerras. Hay que valorar las ventajas que la romanización proporcionó a los hispanos. Pensemos en todo lo que construyó y nos legó Roma: ciudades, lugares de espectáculos, termas, monumentos utilitarios (obras hidráulicas, cloacas, traídas de agua), servicios que aquellos pueblos nunca habían tenido, magníficas carreteras que se vinieron utilizando hasta la época de Felipe II, esas ciudades-puente, esos puentes que han llegado, algunos, hasta hoy. A los romanos, la verdad, les gustaba impresionar, hacer las cosas con cierto colosalismo.»

(\*) Títulos de las conferencias:  
«Los pueblos hispánicos a raíz de la conquista»; «Acogida y respuesta»; «La resistencia»; y «Los hispanorromanos».



Antonio Blanco Freijeiro ha sido catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Sevilla y actualmente lo es de la Complutense. Es académico-bibliotecario de la Real Academia de la Historia. Premio Nacional de Traducción «Fray Luis de León» (1983) de Lengua Germánicas.



## «La pintura española del siglo XX»

Sobre el tema «La pintura española del siglo XX» (\*), la Fundación Juan March organizó en su sede, del 8 al 18 de febrero, un ciclo de cuatro conferencias, coincidiendo con la exposición «*El Paso* después de *El Paso*», que por esas fechas estaba abierta en la Fundación. El ciclo fue impartido por **Julián Gállego**, catedrático emérito de Historia del Arte de la Uni-

versidad Complutense, quien dio las dos primeras conferencias sobre «Realismo, Simbolismo y Modernismo en lo español (1900-1920)» y «Las vanguardias españolas dentro y fuera de la Península (1920-1940)»; y por el crítico de arte, fallecido en 1988, **Santiago Amón**, quien habló en las otras dos de «La vanguardia y su concepto» y «La vanguardia y su práctica».

### Julián Gállego: «Realismo, simbolismo y modernismo en lo español»



Julián Gállego (Zaragoza, 1919) fue profesor de las Universidades de la Sorbona (París), Autónoma y Complutense (Madrid); en esta última fue catedrático y actualmente es profesor emérito de Historia del Arte. Es académico electo de Bellas Artes de San Fernando. Autor de diversos trabajos sobre arte.

«El Realismo, el Simbolismo y el Modernismo son tres posturas distintas, sucesivas, aunque a veces coincidentes en España. Podemos distinguir cuatro grandes periodos en la pintura española: 1.º) *Modernista y simbolista*, que va desde fines del siglo XIX hasta la primera guerra mundial; 2.º) *Vanguardista*, que abarca desde alrededor de 1920 hasta la guerra civil. En él dominan influencias del cubismo, del surrealismo y del ultraísmo; 3.º) *Clasicista o académico figurativo* (de 1930 a 1950 aproximadamente), un estilo muy neoclásico, influido por los estilos fascistas italianos; y 4.º) *Internacional* (desde 1950 en adelante), con mezcla de las más diversas tendencias. En el primero de estos periodos, el realista-simbolista-modernista, predominan los temas luministas de corte simbolista y el estilo progresista-social y, sobre todo, el regionalista o aflamencado. Se pueden seguir toda una serie de escuelas regionales, entre las que dominan Madrid y Barcelona, esta última más vinculada a las corrientes europeas, más modernista. Madrid es más académico.»

«La época vanguardista se extiende en España desde el final de la primera guerra mundial hasta comienzos de la guerra ci-

vil; aunque fuera de España empieza antes, ya que los artistas viajan a París, centro internacional de la vanguardia desde comienzos del siglo y meca de las artes. En Barcelona, una de las primeras manifestaciones vanguardistas ya desde 1912 la constituía la Galería Dalmau. Otros hitos que marcan el desarrollo de la vanguardia son, en Madrid, la Galería Salón de Arte Moderno, la Exposición Hispano-Francesa de 1919 en Zaragoza y el Salón de Artistas Ibéricos de 1925 en el Palacio Velázquez del Retiro.»

«El surrealismo se centra en torno a Eduardo Westerdahl, en Tenerife, aunque esa tendencia domina más en la poesía (Lorca, Alberti, Cernuda). Poco después, en 1935, se funda ADLAN (Amigos de las Artes Nuevas), que promueve la primera gran exposición Picasso; otros tanteos vanguardistas son el teatro de la Barraca, la fundación de GATEPAC; todos ellos intentos que cortaría la guerra del 36. Durante los tres años que dura la contienda, en la zona franquista, y en la posguerra, dominará un clasicismo académico muy influido por Italia. En la zona republicana destaca el Pabellón Español de la Exposición de París de 1937.»



## Santiago Amón: «La vanguardia: su concepto y su práctica»

«¿Vale decir que el arte español, de la guerra civil a esta parte, ha medrado, si medró, merced a una gestión centralista entre furtiva y coyuntural? Hay datos para afirmar que de algún modo se programó un 'arte para adentro' y 'un arte para fuera'. Para el interior, un arte triunfalista, grandilocuente, fatuo, anacrónicamente conmemorativo..., y para el exterior, un arte vanguardista, renovador, desenfadado, de corte internacional..., aunque premeditadamente adornado de supuestas 'virtudes raciales'...»

«Quien, al margen de otros fondos y trasfondos, se atenga a la pura estadística irá a dar a la llana conclusión de que el arte español de estos últimos años floreció de forma inusitada. Entonces cabe preguntarse si el arte español de la guerra civil para acá es un fenómeno acultural. No hay escrúpulo en afirmar que la Universidad anduvo enteramente ajena a la expresión de aquél en su versión vanguardista, y aún hoy sigue marginándolo. ¿Dónde, pues, dar con un vínculo entre el arte vigente y la cultura instituida? Lejos, muy lejos de ésta. En los escritos, tal vez, que los propios artistas divulgaron un tanto a su aire, a contrapelo de los programas oficiales y con el apoyo de algunos 'animadores'...»

«De los años cuarenta cabe señalar la fundación, por obra y gracia de Eugenio d'Ors, de la Academia Breve de la Crítica y del Salón de los Once. En 1947 nace en Zaragoza el grupo 'Pórtico' y al año siguiente surge en Barcelona 'Dau al Set'. En 1948 también se funda en Madrid la

'Escuela de Altamira', de carácter abstraccionista. Se inician los años cincuenta con la apertura de la Bienal Hispanoamericana. Dos años después tiene lugar, en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander, un curso dedicado a la abstracción. Bajo la coordinación de Vicente Aguilera Cerni y la acción directa de Manuel Gil se funda en Valencia en 1956 el 'Grupo Parpalló'. Otros hitos en los años cincuenta serían el 'Grupo de Aránzazu' en el País Vasco, 'El Paso' en Madrid y el 'Equipo 57'. En la década de los sesenta siguen surgiendo grupos, revistas y exposiciones que jalonan la vanguardia.»

«El arte español contemporáneo, ¿un fenómeno acultural con visos de espejismo? La respuesta se hace inevitablemente afirmativa, y no porque el arte se haya desvinculado, a la brava, de la cultura, sino que ésta, al menos en su versión oficial, no tuvo a bien aceptarlo fuera de lo estrictamente propagandístico. Han sido en última instancia los grupos y artistas los que acertaron a aportar su granito de arena a nuestra cultura contemporánea, al tiempo que paliaban crecientes anacronismos, terminando por subsanar con la obra lo que desde la penuria bibliográfica parecía insubsanable.»

(\*) Títulos de las conferencias: «Realismo, Simbolismo y Modernismo en lo español (1900-1920)» y «Las vanguardias españolas dentro y fuera de la Península (1920-1940)», por Julián Gállego; y «La vanguardia y su concepto» y «La vanguardia y su práctica», por Santiago Amón.



Santiago Amón nació en Baracaldo (Vizcaya) en 1927 y falleció el 30 de junio de 1988 víctima de un accidente aéreo. Fue crítico de arte en diversos diarios y revistas («El País», «ABC», «Cuadernos para el Diálogo») y en «Antena 3» y TVE. Publicó numerosos trabajos de carácter monográfico

## Valentín García Yebra: «La traducción en la cultura española»

«La traducción ha sido desde hace milenios uno de los procedimientos más importantes, acaso el más importante, para la propagación de la cultura, para la creación y el desarrollo de nuevas literaturas y para el enriquecimiento de las lenguas utilizadas para traducir.» Estas palabras, que pronunció en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, le sirvieron al profesor **Valentín García Yebra** para introducir el curso que dio, entre el 23 de febrero y el 3 de marzo, en la Fundación Juan March, titulado «La traducción en la cultura española» (\*).

«No se ha escrito hasta ahora ninguna buena historia de la traducción que abarque las principales manifestaciones de esta actividad cultural desde sus comienzos hasta nuestros días, en todas las literaturas. Ni siquiera se ha escrito una buena historia de la traducción en una cultura particular.»

«Aunque es probable que las primeras traducciones castellanas se hicieran ya durante el reinado de Fernando III, el primer venero importante de traducciones castellanas lo alumbró Alfonso el Sabio. Las traducciones alfonsíes produjeron los mismos frutos que las llevadas a cabo por la escuela de Toledo. Pero quizá fueron más directa e intensamente provechosas para España que las traducciones latinas.»

«El siglo XV es, en la cultura española, una época de transición entre la Edad Media y el Renacimiento. Podemos distinguir en este siglo tres períodos literarios coincidentes con los reinados de Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos. Se promueve una prosa que por fuerza tenía que resultar antinatural y estrafalaria. No estaba aún maduro el castellano para hacer suyas las bellezas formales de los clásicos antiguos.»

«En el Siglo de Oro se produce en nuestra literatura una floración que alcanza a todos los géneros. También la traducción participa de este esplendor. La cultivan casi sin excepción nuestros humanistas y también muchos de nuestros grandes escritores.»

«España es el segundo o tercer país del mundo en cuanto al número de obras traducidas. Y la proporción de estas obras en el conjunto de nuestra producción es muy elevada: más de la cuarta parte. Según estadísticas recientes, sólo la Unión Soviética supera a España en número de traducciones. En el último recuento de la UNESCO, la suma total de 55 países fue de 43.841. Corresponden a la URSS 7.171 y a España 6.361. Se hicieron, pues, en la Unión Soviética 810 traducciones más que en España, mientras que en nuestro país se hicieron 1.457 más que en la Alemania Federal.»

«Pero el aumento de la cantidad no implica el mismo crecimiento de la calidad. Más bien suele ocurrir lo contrario. En España el número de traducciones ha crecido mucho más que el de los buenos traductores. Esto se debe en gran parte al poco aprecio que entre nosotros suele concederse al arte de traducir. Se ha dicho, y es verdad, que hemos entrado en la edad de la traducción. Los traductores son cada día más numerosos y cada vez más conscientes de que forman un grupo social importante no sólo por su número, sino también, y sobre todo, por la función que están llamados a desempeñar.»

(\*) Títulos de las conferencias: «La Escuela de Traductores de Toledo. La Corte de Alfonso X el Sabio»; «El pórtico de nuestro Renacimiento. El marqués de Santillana»; «El siglo de Oro. Boscán y Fray Luis»; y «La traducción en el siglo XX. Realidades y perspectivas».



Valentín García Yebra ha sido catedrático de griego en varios institutos. Colaboró en la creación del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores, en la Universidad Complutense, del que ha sido profesor y subdirector. Es académico de número de la Real Academia Española.



## Konrad Hesse: «La Ley Fundamental de Bonn en su 40 aniversario»

El jurista alemán **Konrad Hesse** impartió en la sede de la Fundación Juan March, del 8 al 11 de marzo, un ciclo de tres conferencias sobre «La Ley Fundamental de Bonn en su 40 aniversario. Evolución y problemática» (\*), en las que analizó el desarrollo histórico de la Constitución alemana y su situación actual y perspectivas de futuro. Además, el profesor Hesse impartió, en la mañana del 9 de marzo, un seminario sobre «El Derecho Constitucional de los medios de comunicación», dentro de las actividades del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, con sede en la misma Fundación.

Konrad Hesse fue presentado por **Antonio López Pina**, catedrático de Derecho Constitucional de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense.

El año 1989 las Leyes básicas de la República Federal Alemana cumplen su 40 aniversario, «edad considerable en la vida de una constitución —señalaba Hesse—, pues si repasamos la historia constitucional de los Estados europeos, se hace evidente que son pocas las constituciones que han alcanzado una continuidad comparable. Y es más: la vitalidad de la Constitución alemana no ha disminuido con el paso del tiempo, sino que, por el contrario, se ha reforzado en un grado desconocido hasta el momento».

«El desarrollo histórico de la Constitución alemana muestra unas particularidades sin las cuales no sería posible comprender plenamente la situación intelectual, política y constitucional en la República Federal de Alemania. La transición de una sociedad estamental-feudal a una sociedad burguesa no se realizó, como en el caso de

Francia, por medio de una revolución y el establecimiento de una Constitución, sino mediante reformas decretadas por el Estado. Sólo después del fracaso del sistema político del Imperio de Bismarck y de la derrota en la primera guerra mundial, se instauró en Alemania *por primera vez* la democracia, con la Constitución de Weimar en 1919. Hasta después de la catástrofe de 1945 no se estableció en el territorio de la actual República una forma duradera de Estado democrático. Estas son las razones por las que Alemania tardó en llegar a ser un Estado unitario y su democracia es una democracia tardía.»

«El 8 de mayo de 1949, el Consejo Parlamentario aprobaba la Ley Orgánica, que entró en vigor el 23 de mayo del mismo año. La Ley Fundamental encuentra hoy una mayoritaria aprobación general. Ha sabido cumplir su función durante un período de tiempo bastante considerable. Deja campo libre para un entendimiento de la Constitución y sus definiciones que dota a las disputas políticas de la suficiente libertad creadora, dándoles la posibilidad, dentro del conjunto político, de perseguir objetivos cambiantes y amoldarse a las exigencias. Esta claridad y la posibilidad de modificar la Ley Fundamental han sido las condiciones previas determinantes para la resolución de los problemas surgidos durante estas cuatro décadas. La Constitución no sólo ha mantenido el ritmo del desarrollo espiritual, político, económico y social, sino que además los ha influenciado y dirigido ampliamente.»



Konrad Hesse nació en 1919. En 1955 se le asignó la cátedra de Derecho Estatal, Administrativo y Eclesiástico. Desde 1956 es profesor numerario en la Universidad de Freiburg. De 1961 a 1975 fue juez en la segunda Sala del Tribunal Contencioso-Administrativo de Baden-Württemberg, y de 1975 a 1987, Juez del Tribunal Constitucional.

(\*) Títulos de las conferencias: «La Ley Fundamental en perspectiva: objetivos y función»; «Fundamentos del orden constitucional: democracia, estado social de derecho, federalismo»; y «Derechos fundamentales y jurisprudencia constitucional».



## «El Madrid de Carlos III»

Con un ciclo de conferencias sobre «El Madrid de Carlos III» (\*), desarrollado en la Fundación del 12 al 28 de abril, además de un ciclo paralelo de conciertos sobre «La música de cámara en el Madrid de Carlos III», la Fundación Juan March se sumó en 1988 a la conmemoración de «Carlos III y la Ilustración» al cumplirse en ese año el segundo centenario de la muerte del monarca.

Seis conferencias integraron el ciclo que, organizado en colaboración con **Miguel Artola**, presidente del Instituto de España y director del ciclo, contó con la participación de éste, quien abrió la serie, así como de **Antonio López Gómez**, **Claude Bedat**, **Carlos Sambricio**, **José M. Cruz**

**Valdovinos** y **Carlos Seco Serrano**. Del ciclo musical se da cuenta en el capítulo de Música de estos *Anales*.

De «Madrid, villa y corte» habló **Miguel Artola**, quien señaló que esa denominación «expresa de forma abreviada la dualidad del estatuto jurídico del lugar y de su población. A pesar de su condición de capital de la Monarquía, Madrid ha conservado su título de villa en tanto la mayoría de las que lo usaban en el siglo XVI lo han cambiado por el más prestigiado de ciudad. La elección de la capital se produjo en 1561 y desde entonces las Cortes se reunieron, sin excepción, en Madrid».

«La Villa de Madrid» desde el punto de vista geográfico-urbano en el reinado de Carlos III fue el tema abordado por **Antonio López Gómez**: «El siglo XVIII es fundamental en la evolución geográfico-urbana de Madrid, ya que es entonces cuando empieza a adquirir fisonomía moderna, a tono con las grandes capitales europeas de la época. Las obras más importantes, las que verdaderamente cambian Madrid, se realizan en tiempos de Carlos III y con su impulso personal. Rasgo esencial es que lo utilitario se une siempre a lo bello. La obra carolina es esencialmente periférica; reformas periféricas se realizan en casi todos los sectores de la ciudad y han sido fundamentales para el desarrollo moderno.»

**Claude Bedat** se ocupó de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en los años del reinado de Carlos III, de 1759 a 1788. La Academia era entonces «un lugar privilegiado en el cual se manifestaron claramente las oposiciones y contradicciones de la época. Si según se evidencian en los estatutos de fundación de 1751, era una Academia cuyo gobierno y organización estaban conferidos a los artistas,



Miguel Artola nació en San Sebastián en 1923. Ha sido catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Salamanca y lo es de la Autónoma de Madrid desde su fundación. Académico de número de la Real Academia de la Historia y presidente del Instituto de España.



Antonio López Gómez es catedrático de Geografía en la Universidad Autónoma de Madrid. Vicepresidente de la Real Sociedad Geográfica desde 1978, ingresó en 1985 en la Real Academia de Doctores de Madrid y en 1986 fue elegido miembro numerario de la Real Academia de la Historia.



Claude Bedat fue profesor de la Universidad de Estrasburgo. Miembro de la Sección Científica de la Casa de Velázquez, en Madrid, de 1969 a 1970. *Maître-Assistant* titular de Historia del Arte Contemporáneo en la Universidad de Toulouse, desde 1985 ha sido presidente del jurado de Agregación de Artes Plásticas.

a los profesores, a partir de los estatutos de 1757 se creará una Academia totalmente distinta, dependiente por completo de una autoridad monárquica centralizadora.»

La ciudad y su arquitectura en aquella época fue el tema tratado por **Carlos Sambricio**, quien analizó la política de construcción de viviendas entre 1750 y 1831. «Se pone en práctica una política de derribo de las antiguas casas, se empiezan a construir en Madrid un buen número de palacios. Es decir, no sólo se plantea una transformación de la vivienda, sino que se empieza a intervenir radicalmente en la ciudad, desarrollando una política de embellecimiento urbano para cambiar su viejo aspecto. Con ello se pretende establecer valores de la imagen del poder.»

De las artes industriales habló **José M. Cruz Valdovinos**, quien con relación a si existía una planificación sobre este tipo de artes señalaba que «parece que existieron unos objetivos y planteamientos de política general que se tuvieron como criterios», y citó varios establecimientos, escuelas, publicaciones, etc., a ellas dedicados en la época. «Se produjeron, además, importantes avances técnicos, con nuevos materiales y maquinarias.»

Finalmente, **Carlos Seco Serrano** cerró el ciclo con un análisis de cómo era y cómo vivía Carlos III en la Corte: «Austeridad, mansedumbre, afabilidad y llaneza, esclavitud a sus deberes y al orden eran algunas de sus cualidades. El 'mejor alcalde de Madrid', por otra parte, no se sentía a gusto en la Corte y pasaba en ella apenas una quinta parte del año. Su pasión por las construcciones magníficas —el 'mal de piedra'— reflejaba su preocupación por dignificar los escenarios

palatinos donde se desplegaba estricto su ejemplar y ritual modo de vida. Carlos III es el máximo ejemplo de cómo un rey que está muy lejos de ser un intelectual puede ser al mismo tiempo el gobernador ideal para todos los sectores sociales del país.»

(\*) Títulos de las conferencias:  
«Madrid, villa y corte», por Miguel Artola;  
«La villa de Madrid. Modificaciones en la geografía de la ciudad», por Antonio López Gómez; «La Academia de Bellas Artes, centro de enseñanza y control», por Claude Bedat; «Arquitectura y ciudad», por Carlos Sambricio; «Las artes industriales», por José M. Cruz Valdovinos; y «El Rey y la Corte: los Reales Sitios», por Carlos Seco Serrano.



Carlos Sambricio nació en Madrid en 1945. Es catedrático de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid desde 1986. Se doctoró en la Universidad Complutense y en l'École de Hautes Etudes de Sciences Sociales de París.



José M. Cruz Valdovinos es catedrático de Historia del Arte de la Universidad Complutense. Doctor en Derecho y licenciado en Historia y Filosofía, es miembro numerario del Instituto de Estudios Madrileños. Profesor de la Fundación de Amigos del Museo del Prado y del Ciclo Politeia.



Carlos Seco Serrano nació en Toledo en 1923. Es catedrático de Historia Contemporánea de España en la Universidad Complutense y antes lo fue en la de Barcelona. Académico de número de la Real Academia de la Historia de Madrid y de la de Buenas Letras de Barcelona. Premio Nacional de Historia 1986.



## Agustín García Calvo: «Gramática común»

«El lenguaje es cosa de todos y de cualquiera. Los hablantes no saben lo que hacen cuando hablan, pero es evidente a la vez que lo saben. El sujeto del lenguaje es alguien que no es nadie determinado individualmente, sino aquello que vagamente denominamos como ‘pueblo’, si al término se le priva de las connotaciones políticas. El sujeto del lenguaje no es un individuo, no es un conjunto numerable.» De esta manera se refería al lenguaje el lingüista, catedrático y escritor **Agustín García Calvo** en las cuatro conferencias que sobre «Gramática común» (\*) dio en la Fundación Juan March los días 3, 5, 10 y 12 de mayo.

«En el lenguaje, en eso que el hablante sabe sin saber que lo sabe, se pueden distinguir distintas regiones. Cualquier hablante, por muy ingenuo que sea, es capaz de fijarse conscientemente en una serie de cosas: en el vocabulario (sabe que unas palabras están mal dichas y otras bien), en el «acento» (si es extranjero o gallego o catalán): todo esto son cosas relativamente asequibles a la conciencia de cualquiera. Pero hay otras partes del aparato, las más importantes, que son la gramática y sus mecanismos, a los que la conciencia no llega nunca. Esta distinción de zonas más o menos asequibles a la conciencia es importante, porque de ello depende que se pueda trazar una distinción neta entre el lenguaje y la cultura.»

«Lenguaje son dos cosas principales (o tres; aquello que establece la relación entre una y otra cosa también es lenguaje). Es aquello que se puede representar esquemáticamente con una línea con sentido y con dos hitos, principio y fin de la frase; línea compuesta por elementos discontinuos: palabras, comas, fonemas de cada palabra, etc. Esto es lenguaje en la producción lingüística.»

«La otra cosa que es también lenguaje la represento con una figura geométrica, y es el aparato de la producción. En la base de la pirámide ponemos los fonemas y en las caras de la pirámide los índices y reglas sintácticas, los elementos mostrativos, de negación y los interrogativos con otros índices metalingüísticos, los cuantificadores y el vocabulario semántico.»

«La tercera cuestión es que lenguaje es también la relación que se establece entre el aparato de la lengua y su producción; esto es, la instancia de organización de cada frase. La frase es algo que no está en el aparato de la lengua, salvo las frases hechas, los refranes. La frase es una unidad de producción, el tramo gramaticalmente tratable máximo. Sólo nos queda la entonación para saber qué es fin de frase. La frase es la unidad mayor que tiene carácter gramatical y se constituye por relaciones de dependencia. Cada vez que se constituye esta relación, se crea una pieza jerárquicamente superior, capacitada para relacionarse con otra pieza.»

«La palabra en el aparato está destinada a constituir una pieza mínima en la organización de la frase y a convertirse en palabra sintagmática. Lo importante de las ‘palabras ideales’ es que son impronunciables (están en el aparato y no en la producción); son entes abstractos ideales. Una palabra sintagmática es la realización de una palabra ideal con los índices que le corresponden; una palabra sintagmática completa es aquella que se puede producir como una frase.»

(\*) Títulos de las conferencias: «Los idiomas y la lengua»; «Frase. Palabra. Fonemas y prosodia»; «Lógica, gramática y realidad»; y «Las artes del lenguaje».



Agustín García Calvo (Zamora, 1926). Ha sido catedrático de instituto y de universidad, siéndolo actualmente de la Complutense, tras su reposición en noviembre de 1976. Ha participado en numerosos seminarios, conferencias y cursos sobre filología, lingüística, política y poesía.



## Wolfgang Streeck: «Cambio económico, política de intereses y relaciones industriales en Alemania Occidental»

El sociólogo **Wolfgang Streeck**, del Wissenschaftszentrum de Berlín y de la Universidad de Wisconsin-Madison, impartió en la Fundación Juan March, del 17 al 26 de mayo, un ciclo de conferencias sobre «Economic Change, Interest Politics and Industrial Relations in West Germany» (Cambio económico, política de intereses y relaciones industriales en Alemania Occidental) (\*). El profesor Streeck impartió asimismo, en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, un curso sobre «Industrial Relations, Structural Change and Economic Performance in Advanced Industrialised Countries».

«Se puede considerar a la República Federal de Alemania —señalaba Streeck en el ciclo de conferencias— como ejemplo de economía exitosa con un movimiento sindical fuerte y bien establecido. Entender cómo y por qué estos dos factores pueden ir parejos es de gran interés sistemático en un momento de intensos debates políticos sobre la ‘regulación’ y ‘desindustrialización’ del mercado laboral.»

Partía Streeck de que, al contrario que en otros países, los cambios económicos en la década de los setenta y en la de los ochenta, y en particular el alto índice de desempleo (entre un 8 y un 9 por 100), han tenido como resultado severas discontinuidades en las instituciones germano-occidentales de relaciones industriales.

La tesis central que expuso Streeck en el ciclo es que en las condiciones específicas germano-occidentales el fuerte desarrollo económico no se consiguió *a pesar de* la fuerza de los sindicatos, sino que en parte se generó y promovió merced a la manera en que los sindicatos estaban institucionalizados en la economía y la política de la RFA.

«Esto se demostró utilizando dos ejemplos: el sistema de la cogestión y la gestión de la formación profesional. En ambos casos, representantes de los trabajadores —que casi siempre son sindicalistas— y los empresarios comparten una serie de decisiones y tienen que llegar a un acuerdo. La cogestión y la formación permiten, en general, a sindicatos y empresarios resolver los conflictos de intereses mediante estrategias de cooperación positiva.»

Para Streeck, «el alto nivel de desempleo actual en la RFA es en gran parte resultado de un proceso rápido de modernización y mejora industrial, apoyado por salarios altos, ‘rígidos’ y relativamente iguales, y fomentado por sindicatos y comités de empresa en la búsqueda conjunta con los empresarios de una alta competitividad industrial.»

«En la RFA está emergiendo el consenso en el sentido de que la estrategia más prometedora para combatir el desempleo —que no socave la competitividad de la economía ni colisione con la ‘lógica’ de las instituciones existentes— sería un esfuerzo a gran escala de formación y reconversión de personal, dirigido especialmente a los desempleados y bajo la tutela de empresarios, sindicatos y Gobierno en concertación. Hay indicios de que la política sindical está moviéndose en esta dirección, apartándose de la anterior, que se fundamentaba casi exclusivamente en la ‘redistribución del trabajo’ mediante la reducción de horas laborales.»

(\*) Títulos de las conferencias: «Industrial Relations and Economic Crisis»; «Co-Determination and Industrial Democracy»; «The Role of the Social Partners in Industrial Training»; y «Recent Developments in West German Industrial Relations».



Wolfgang Streeck (Lengerich, Alemania, 1946) es Doctor en Filosofía por la Johann Wolfgang Goethe University de Frankfurt. Profesor de Sociología y Relaciones Industriales en la Universidad de Wisconsin-Madison (Estados Unidos). Miembro del Consejo Editorial de destacadas revistas de su especialidad.

## «Cuatro lecciones de Ciencia Política»

Entre el 14 y el 23 de junio, el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones organizó en la Fundación Juan March un ciclo titulado «Cuatro lecciones de Ciencia Política» (\*), en el que intervinieron **Daniel Bell**, **Suzanne Berger**, **Pierre Hassner** y **Victor Pérez Díaz**, director del citado Centro de Estudios Avanzados.

«Hoy día —señaló **Daniel Bell**—, en la tercera revolución industrial en la que estamos, nuestro sistema político, sobre todo el europeo, está puesto en tela de juicio. Hoy el capital es mundial y está en continuo movimiento, y la mayoría de los estados no se han adaptado a los nuevos cambios.»

«La tercera revolución está comenzando a afectar especialmente a las telecomunicaciones. Hoy están cambiando radicalmente conceptos como ‘tiempo’, ‘espacio’, ‘recursos’, etc. Uno de los rasgos fundamentales de esta tecnología es la codificación del conocimiento científico. Estamos asistiendo a la codificación de los conocimientos teóricos. Otro dato fundamental en la revolución actual es la miniaturización de los objetos. Los transistores, primero, luego los chips, son los cimientos de esta Tercera Revolución. El microprocesador es la base, con los semiconductores, de estas sociedades avanzadas en las que vivimos.»

«Sociedad civil y Estado —comenzó explicando **Pérez Díaz**— son dos términos que llevan consigo una sobrecarga de experiencias controvertidas y de connotaciones políticas e ideológicas cuyo significado se ha desmadejado, por así decirlo, en el curso de la Historia. Dominación política significaría la capacidad del Estado para obtener obediencia de sus súbditos, esto es, de la sociedad civil. Sin embargo, como Weber nos ha enseñado, esto no es suficiente para comprender el tipo de relación estable y duradera que la dominación política implica entre dominantes y súbditos; de aquí el añadido crucial del concepto de legitimidad.»

«En la democracia liberal el pueblo domina o manda en el sentido débil de que selecciona a sus dominantes y consigue desembarrassarse de ellos por medio de algunos procedimientos. Estos dominadores tienen el derecho de mandar al pueblo, de emitir órdenes dentro de ciertos límites. Pero puesto que algunos problemas son difíciles o incluso «imposibles de resolver, las políticas reales tienen que ser complementadas por simbolismos políticos que nos ayudan a vivir con problemas que no podemos resolver.»



Daniel Bell es Pitt Professor in American Institutions en el King's College de Cambridge (Inglaterra) y profesor de Ciencia Política de la Harvard University. Autor de *Capitalism Today*, *The Cultural Contradictions of Capitalism* y *The Social Sciences Since World War II*.



Víctor Pérez Díaz nació en Madrid en 1938. Es catedrático de Sociología de las Organizaciones de la Universidad Complutense y director del Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones. Autor de *Estado, burocracia y sociedad civil* y *El retorno a la sociedad civil*.



«El neoliberalismo —dijo **Suzanne Berger** en su intervención—, en retirada en los Estados Unidos y Francia, sigue dominando en Gran Bretaña.»

«El sistema económico está en crisis y con ello las doctrinas de Keynes y la socialdemocracia. Para el nuevo mundo de empresas pequeñas y competitivas, innovadoras, el neoliberalismo representa el sentido común político. Este es, más o menos, el argumento de quienes creen que el neoliberalismo tiene probabilidades de resistir a las fortunas electorales de éste o aquél partido, porque a su juicio, el neoliberalismo es la lógica política del nuevo sistema económico.»

«Hoy en día, la ineficacia del Estado se ve como una carga que pesa sobre la economía, y la convocatoria apunta a la reforma de la administración para que sea más eficaz. No hay relación entre la difusión de las doctrinas neoliberales y el éxito económico.»

Para **Pierre Hassner** no hay un significado único aceptado del término Europa ni tampoco del término 'división'. «Las ambigüedades afines al concepto de 'división' son no menos evidentes. Europa está dividida en naciones-estados, en dos campos o bloques enfrentados a lo largo del Telón de Acero y en regiones que pueden o no atravesar ambos. He aquí la interrogante: ¿cuál es la división que hay que superar? Evidentemente, sobre todo la que está simbolizada por el Telón de Acero.»

«Pero esta división ¿ha de sustituirse por una Europa de naciones-estados resultantes de la disolución de las organizaciones rivales existentes, o por una asociación de las últimas, o por una unión más amplia de mayor alcance, o por alguna combinación de una media Europa más unida, asociada con otra mitad más fragmentada?»

«El tema que crea confrontación en todo país de Europa Occidental es cómo cambiar o equilibrar ambas dimensiones multilaterales —la Europa Occidental y la Pan-Europa— entre sí y con el bilateralismo nacional. El multilateralismo es evidentemente el método más directo de ayuda a la superación de la división de Europa.»

(\*) Títulos de las conferencias:  
«The Third Technological Revolution» (Daniel Bell); «Ritos y simbolismos políticos de la democracia liberal» (Victor Pérez Díaz); «Neo-Liberalism and its Origins» (Suzanne Berger); y «West European Policies Towards the Division of Europe» (Pierre Hassner).



Suzanne Berger nació en 1939. Es Ford International Professor of Political Science en el Massachusetts Institute of Technology (Estados Unidos). Autora, entre otros trabajos, de *Organizing Interests in Western Europe* y *Religion and Politics in Western Europe*.

Pierre Hassner nació en 1933. Profesor en la Ecole de Hautes Etudes Sociales de París. Es autor, entre otros libros, de *Europe in the age of negotiation*, *Totalitarisms*, «The View from Paris», en *Ending Empire y Change and Security in Europe*.



## Philip W. Silver: «De la mano de Cernuda: Invitación a la poesía»

Ofrecer una nueva interpretación de la poesía de Luis Cernuda y, a través de ella, abordar el problema del romanticismo en España, la relación simbolismo-modernismo y la definición de una poesía propiamente de vanguardia, fue el objetivo del hispanista norteamericano **Philip W. Silver** en un ciclo de conferencias titulado «De la mano de Cernuda: Invitación a la poesía» (\*), que impartió en la Fundación Juan March del 3 al 13 de octubre.

Después de comentar ampliamente la biografía del poeta, Silver analizó el *cogito* cernudiano, «la preocupación central o 'tema vital' del poeta, que unifica la obra: la sed de eternidad, que está en función de la *propia* mortalidad. La poética de Cernuda sólo se comprende del todo como un deseo de volver a experimentar el mundo como lo hace el niño, como 'presencia', como presente eterno. El Edén de la Infancia es un mito nuclear en su poesía. Como la destrucción de la hermosura sirve de espejo de su propia mortalidad, la poesía lucha contra la caída de todo en el no ser. Como el fracaso de poseer se repite, Cernuda concluye que 'la realidad exterior es un espejismo y lo único cierto es (su) propio deseo de poseerla'. De ahí que reserve a la poesía la tarea de penetrar el espejismo, salvar las apariencias y llegar a una visión unitaria de lo que subyace en ellas. La poética de Cernuda es la de un místico de la naturaleza. De ahí sus notas tan características: la *soledad* y la *melancolía*».

«Para entender el alcance de la poesía amorosa de Cernuda no basta el contexto de la poesía amorosa de la Generación del 27. Escrita en el transcurso de treinta años, la poesía amorosa de Cernuda resulta ser un registro de su progresiva 'definición del amor'. En los libros *Un río, un amor*, *Los placeres prohibidos* y *Donde*

*habite el olvido* surgen los primeros indicios de la índole metafísica de este amor. El amor es para Cernuda la experiencia que libera al hombre no sólo de sí (*ekstasis*), sino del mundo limitado por tiempo y espacio. Aunque imperfecto, el amor es espejo de eternidad.»

«Junto a los dos atributos de intemporalidad e inocencia, el de sentimiento de unidad con el mundo proporciona la clave del tema de la Naturaleza en la poesía de Cernuda. La poesía de Cernuda —como toda verdadera poesía— estaría a caballo entre el romanticismo simbolista y el alegórico.»

Sostiene Silver que la verdadera poética de Cernuda «no casa del todo bien ni con el Cernuda 'edénico' ni con el 'ético', sino que apunta a algo mucho más profundo. Es Satán el verdadero Dios tutelar de su poesía. Cernuda hace del demonio su Dios. Nuestro poeta apela a la terrible figura alegórica de Satán, única capaz de sugerir, en su sublimidad, todo el asombro y el temor del poeta ante la hermosura.»

«También en Cernuda el 'auténtico sentimiento sublime' nace de 'una combinación intrínseca de placer y de pena: el placer de que la razón exceda toda presentación, el dolor de que la imaginación o la sensibilidad no sean a la medida del concepto' (Lyotard). De ahí la melancolía cernudiana, resultado de ese debatirse entre el placer y la pena, y de ahí el recurso a la alegoría, a la Idea abstracta, a las ruinas, al fragmento, a lo que ya es arte.»

(\*) Títulos de las conferencias: «Esa gran obra, la vida»; «Et in Arcadia ego»; «Cernuda, ¿poeta romántico?»; y «Cernuda, ¿simbolista o alegórico?».



Philip W. Silver es profesor de Literatura Española en la Universidad de Columbia en Nueva York y miembro del Consejo Editorial de la «Revista Hispánica Moderna» y de la «Romanic Review». Desde 1980 dirige la Casa Hispánica de la citada Universidad de Columbia. Autor de diversas publicaciones sobre Cernuda.

## Marino Regini: «Trabajo y política en la Italia contemporánea»

«Trabajo y política en la Italia contemporánea» (\*) fue el título general del ciclo de cuatro conferencias que dio en la Fundación el profesor italiano **Marino Regini** entre los días 18 y 27 de octubre. Este ciclo fue organizado por el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales del Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.

«La primera característica de las relaciones entre Estado y economía es el lugar extraordinario que ha ocupado aquél en ésta a lo largo de toda la historia italiana. Junto a esta característica hay que señalar una segunda: la ausencia de instituciones públicas que, en cambio, sí existen en otros países. Italia es un *late comer* no sólo en la formación del Estado, sino también en la formación de un mercado y en el desarrollo económico. No hay que olvidar que la unificación político-administrativa tiene lugar en la segunda mitad del siglo XIX, al igual que la alemana, pero con un retraso de algunos siglos respecto a Inglaterra, España y Francia.»

«En cuanto al *take off* industrial, Italia es la última en alcanzarlo, a una distancia que oscila entre dos y ocho decenios respecto a los mayores países europeos. Este retraso en el desarrollo, tanto del Estado como de la economía, explica que los gobiernos, interesados en eliminar obstáculos, hayan acelerado su impulso. Como consecuencia de esto, los poderes públicos se comportan como un ejército impulsado por la prisa de invadir territorios enemigos que deja zonas sin controlar o controladas por otros en su representación.»

«Los cambios en la organización de las empresas y en las relaciones industriales han sido excepcionalmente amplios y rápidos. Nadie había podido prever su al-

cance no sólo hace diez años, sino hasta en los años 80. De 1980 a la actualidad la situación ha cambiado a un ritmo tal que ha hecho obsoletos hasta los análisis más recientes. Presionadas por graves problemas financieros, muchas grandes empresas han logrado salir de la situación de estancamiento mediante un intenso proceso de reestructuración. Los resultados de esta doble transformación (de las grandes y pequeñas empresas) han sido impresionantes; la economía italiana en la actualidad es una de las más dinámicas y está en una fase no sólo de gran expansión, sino sobre todo de excepcional modernización y de inversiones en la innovación tecnológica.»

«El proceso de reajuste ha conllevado la búsqueda de una *flexibilidad* cada vez mayor, es decir, de una capacidad de adaptación rápida a la creciente inestabilidad de los mercados o, si se prefiere, de una capacidad de utilizar las máquinas y a los trabajadores con diferentes combinaciones para hacer frente a los cambios, según y en base a la demanda. Y los sindicatos, a su vez, han tenido que reestructurar su propia acción según este ajuste.»

«Los cambios en el mercado laboral y en las características de la fuerza de trabajo han sido tan relevantes como los ocurridos en la organización de la producción. Aunque resulta difícil hacer una clara distinción entre dos fases, no hay duda de que el paso crucial va de una relativa homogeneidad a una creciente diferenciación.»

(\*) Títulos de las conferencias:  
«Tendencias en las relaciones Estado-economía en la Italia de la postguerra»; «El reajuste industrial en los 80»; «Pactos sociales en Italia (y las razones de su fracaso)»; y «Relaciones industriales en la fase de flexibilidad».



Marino Regini (Montecatini, Italia, 1943) es doctor en Jurisprudencia y amplió estudios en varias universidades norteamericanas. Ha sido profesor asociado y visitante de varios centros universitarios de su país y actualmente imparte clases en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Milán.



## «Madrid, fin de siglo»

Sobre el futuro arquitectónico y urbanístico de Madrid, tres arquitectos y un historiador de la arquitectura hablaron en la Fundación Juan March del 3 al 10 de noviembre, en un ciclo de conferencias titulado «Madrid, fin de siglo» (\*): **Carlos Sambricio**, catedrático de Historia de la Arquitectura; **Antón Capitel**, arquitecto y profesor titular de la Escuela de Arquitectura de Madrid; **José María Ezquiaga**, director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid, también arquitecto; y **Gabriel Ruiz Cabrero**, arquitecto y profesor de la citada Escuela de Madrid.

«En nuestro siglo —apuntaba **Carlos Sambricio** en su intervención— ha habido tres propuestas, tres hitos importantes en la búsqueda

de la modernización de la ciudad de Madrid que se han dado en tres momentos muy precisos. El primero, en los años veinte, cuando se modifica radicalmente la imagen de la ciudad basada fundamentalmente en el eje Oeste-Este, que perduraba desde comienzos del siglo XVII. Un segundo momento, en el que se busca la modernización de la ciudad, se produce en los años cuarenta, cuando se trata de establecer una imagen de ciudad distinta de la soñada por la República o por la Dictadura de Primo de Rivera, y se esboza el proyecto de una ciudad orgánica. Y el tercer momento, que es especialmente importante, se da en nuestra década de los ochenta, y refleja la voluntad nueva de plantear una ciudad diferente, una ciudad alternativa.»



Carlos Sambricio nació en Madrid en 1945. Es catedrático de Historia de la Arquitectura y del Urbanismo en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid desde 1986. Se doctoró en la Universidad Complutense y en l'École de Hautes Etudes de Sciences Sociales de París.



Antón Capitel, asturiano, nació en 1947. Profesor titular de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Dirigió la revista «Arquitectura» del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Ha trabajado en la remodelación de la Puerta del Sol y cierras del Retiro.

«Habrà que esperar hasta 1922 para que se dé la pauta de una nueva visión de la ciudad. Primo de Rivera publica en 1924 un Estatuto Municipal que establece dos políticas de construcción muy distintas. Una es la dirigida al gran capital, mientras que se deja a la pequeña burguesía que siga manteniendo y controlando sus negocios desde el Ayuntamiento.»

«Bidagor marcará una línea de construcción de la ciudad que perdurará hasta casi los años sesenta. La ciudad, opina, es orgánica, no tiene que crecer, ha de estar perfectamente definida. Su propuesta de la Castellana se entiende como la voluntad de crear una ciudad oficial de la que la Castellana es el gran eje. Finalmente, con el Nuevo Plan General de Madrid, que se empieza a diseñar en 1983, la cuestión va a ser *acabar Madrid*.»

Para **Antón Capitel**, «Madrid, arquitectónicamente, no forma en la actualidad un conjunto unitario, sino muy diversificado y de carácter ecléctico. Y, sin embargo, puede decirse que la cultura arquitectónica



española camina hoy como una de las cabezas definidoras de los problemas arquitectónicos contemporáneos, constituyendo, en conjunto, una unidad distinguible en el mundo occidental». Con respecto a cuál va a ser la fortuna arquitectónica de Madrid hacia 1990, piensa Capitel que la política de conservación de los edificios que viene dándose desde los setenta, ha tenido «realizaciones con muy pocos ejemplos cualificados. La mimesis con los estilos historicistas como el mejor modo de tratar la ciudad tradicional no es el camino a seguir. Y si nos fijamos en la ciudad moderna, la situación es también poco satisfactoria».

En su intervención, **José María Ezquiaga** señaló que el nuevo urbanismo ha de plantearse «desde la consideración de la ciudad existente, a la vez que desde la voluntad de protección de la ciudad tradicional, y como referencia a un conjunto unitario de la ciudad. Así se ha planteado el Plan General de Madrid, aprobado en 1985. El reto de Madrid en los años noventa precisará continuar en la misma línea, porque la polaridad entre el Norte y el Sur se seguirá reproduciendo. Hay que seguir trabajando en la reconciliación de las dos ciudades. El segundo reto es el de la modernización de Madrid, que hay que lograr manteniendo a la vez el criterio de solidaridad. Hay que articular el territorio metropolitano en cuanto totalidad, creando nuevos espacios con un sentido equilibrado. Ejemplo de ello son las nuevas actuaciones de creación de parques empresariales y tecnológicos y de centros terciarios en la periferia; por ejemplo, el caso de la reconversión de Tres Cantos, el Parque Empresarial de Las Rozas y el Campo de las Naciones, junto a los recintos feriales».

Cerró el ciclo **Gabriel Ruiz Cabrero**, para quien «hoy estamos en un momento de dialéctica entre el pasado y el futuro. La arquitectura española se caracteriza por

una serie de valores que tienen mucho que ver con la sobriedad, la solidez, la sencillez, en la línea de profundización en el pasado. Y creo que la arquitectura que se va a hacer en España más allá del noventa y dos va a moverse sobre ese entendimiento ecléctico de la ciudad. Creo que hay que estar abiertos a una pluralidad arquitectónica para que Madrid llegue a ofrecer la arquitectura que fuera de España se espera de ella».

(\*) Títulos de las conferencias: «Hacia un Madrid moderno», por Carlos Sambricio; «La arquitectura de Madrid hacia 1990», por Antón Capitel; «Urbanismo en Madrid: 1992 y después», por José María Ezquiaga; y «Fin de la arquitectura de Madrid», por Gabriel Ruiz Cabrero.



José María Ezquiaga ha sido arquitecto jefe del Departamento de Planeamiento del Ayuntamiento de Madrid y actualmente es director general de Urbanismo de la Comunidad de Madrid. Premios de Urbanismo del Ayuntamiento de Madrid y del citado Colegio de Arquitectos por el proyecto del Parque Lineal del Manzanares.



Gabriel Ruiz Cabrero es profesor titular de Proyectos en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid. Ha sido editor y director de la revista «Arquitectura». Arquitecto conservador en las obras de restauración de la Mezquita y Catedral de Córdoba desde 1980.

## Landelino Lavilla: «La Constitución española»

Concidiendo con los diez años de la redacción y aprobación en referéndum de la carta constitucional, el que fuera presidente del Congreso de los Diputados y ministro, **Landelino Lavilla**, impartió en la Fundación Juan March, entre los días 15 y 24 de noviembre, un curso de cuatro conferencias titulado «La Constitución española» (\*).

«El cambio político se hizo siguiendo el método de la reforma; una reforma cualitativamente distinta de sus precedentes históricas en España. En primer lugar, por la generosidad y limpieza con que la concebimos y ejecutamos. En segundo lugar, porque fue una operación rigurosamente agresiva al servicio de la convivencia integradora. En tercer lugar, porque la propusimos y la llevamos a cabo *con todos*. En el Rey, además, se hicieron realidad las esperanzas de integración de todos los españoles en un sistema político de convivencia efectiva y plural.»

«La Constitución logró expresar inequívocamente la voluntad de los españoles de convivir y de respetar en la convivencia un cuadro de valores. La Constitución de 1978 representa un intento de aportación definitiva a la concordia política y la paz social.»

«El sistema político español se funda en tres presupuestos: A) España, la nación española, en cuanto sujeto constituyente. B) La persona, su dignidad y sus derechos inviolables, en cuanto fundamento del orden político que se constituye. C) Los valores superiores del ordenamiento, en cuanto expresión de las metas a que se orienta la voluntad política de convivir en el marco definido por la Constitución.»

«Un período de diez años es, desde luego, breve en la historia de un pueblo. Sin

embargo, excepción hecha de la Constitución canovista de 1876, la de 1978 es la primera que los cumple en nuestra azarosa vida política. Y los cumple habiendo acreditado capacidad y virtudes suficientes para presidir el asentamiento de nuestro sistema democrático, a pesar de las dificultades y escollos siempre presentes cuando el pulso late y a pesar de naturales errores y de alguna estridencia menos natural.»

«La eficacia disciplinaria de la Constitución y el ajuste a ella de la realidad política no se producen ni de una sola vez ni de una manera automática, sino en virtud de un esfuerzo necesariamente sostenido y sincero, en que se van dirimiendo y solventando las tensiones inevitables en la convivencia y consustanciales al dinamismo de la política.»

«La lealtad constitucional es una rúbrica expresiva para acoger algunas reflexiones acerca del sistema y del acontecer político en España; reflexiones que atañen a la esencia de un buen orden constitucional, si por Constitución se entiende un hecho político cardinal y una voluntad normativa del pueblo constituyente.»

«Piense cada uno como quiera, pero todos los españoles hemos de encontrarnos, al menos, en una común lealtad al espíritu de convivencia conciliadora en pos de metas que el futuro presagia. Y esa lealtad no tiene otra versión que el pacífico ejercicio de la democracia y la sincera aceptación de su garantía que es la Constitución.»

(\*) Títulos de las conferencias: «La transición española»; «Señas de identidad del orden constituido»; «Diez años de Constitución»; y «La lealtad constitucional».



Landelino Lavilla es Letrado del Consejo de Estado y Censor del Tribunal de Cuentas. Ex ministro de Justicia. Senador real (1977). En 1979 fue elegido diputado de UCD por Jaén y presidente del Congreso de los Diputados. Fue diputado por Madrid y presidente de UCD. Es Consejero Permanente de Estado.



## Julio Caro Baroja: «Antropología social y criminología»

Sobre «Antropología social y criminología» (\*) versó el último curso universitario organizado por la Fundación en 1988. Fue impartido por el académico y antropólogo Julio Caro Baroja, quien del 29 de noviembre al 5 de diciembre dio tres conferencias sobre el tema.

Para Caro Baroja, las definiciones que suelen darse de la Antropología en las enciclopedias son demasiado generales tanto por el ámbito al que se refieren como por los criterios empleados. Aunque la palabra se rastrea desde la antigüedad clásica, es Kant quien desarrolló el primero una antropología en un sentido más afín al que hoy tiene esta ciencia. «Para Kant, la Antropología es una ciencia del conocimiento del hombre formulada de forma sistemática y con dos áreas de acción: la fisiológica y la práctica. Propugna la necesidad de crear una antropología física como rama de la Biología, así como el estudio de los caracteres de los pueblos, las naciones y los hombres; y para ello apela Kant a una gran variedad de fuentes, como la historia universal, la biografía de hombres 'típicos', la literatura, los libros de viajes, etc.»

«Según las diferentes culturas de la humanidad, se da un criterio de variabilidad con respecto al *crimen*. También desde antiguo (Platón) hay todo un programa de estudio de la antropología criminal. En el filósofo griego se analizan y clasifican los crímenes según las categorías, las circunstancias, el sujeto criminal...»

Un aspecto de la Antropología criminal más problemático, explicaba Caro Baroja, lo constituyen las denominadas *asociaciones finales*, según las definía el sociólogo alemán Sombart, y caracterizadas por un objetivo muy concreto de control y poder sobre la sociedad mediante el terror. Caro

Baroja ha estudiado algunas de estas asociaciones a lo largo de la historia, como el bandolerismo, cuyos rasgos se pueden rastrear desde la antigüedad clásica hasta el siglo XIX; asociaciones de malhechores, en cárceles generalmente, como la Camorra de Nápoles o la Germanía de Sevilla en el siglo XVI; asociaciones de mendigos, con su sistema de jerarquías y de explotación de niños y enfermedades falsas. El uso de máscaras o instrumentos para hacer ruidos y sonidos misteriosos o el culto a los muertos son rasgos comunes de esas sociedades primitivas, cuya estructura social y económica suele ser agrícola. Y desde mediados del XIX, y con un carácter racista, encontramos el Ku-Kux-Klan en Norteamérica, que duraría once años, para resurgir después marcado por un extremado nacionalismo. Citemos también el «Mau Mau» en Kenia, con una clara voluntad de independentismo político; o «La Mano Negra», en Cádiz en el siglo pasado, que también se relacionó con el anarquismo revolucionario tan en boga por entonces en el Sur de Europa. «Todo ese mundo criminal de las asociaciones finales ha sido siempre objeto de gran curiosidad popular y literaria. Las asociaciones secretas presentan ciertas homogeneidades en el espacio y en el tiempo y en su objetivo de controlar una sociedad por medios muy distintos.»

En el siglo XIX la Antropología criminal se fundó en presupuestos individuales y positivistas, en concepciones biológicas y no históricas ni sociológicas del crimen. No en vano la constitución de una escuela de esa ciencia se debe al médico y naturalista italiano Cesare Lombroso (1835-1909).

(\*) Títulos de las conferencias: «Antropología criminal, física, social y cultural»; «La Antropología criminal en la historia de las sociedades»; y «La Antropología criminal y la política».



Julio Caro Baroja ha sido profesor en la Universidad Complutense. Es académico de número de la Real Academia de la Historia, académico de Honor de la Academia de la Lengua Vasca y desde 1986 académico de número de la Real Academia Española de la Lengua. Premio «Príncipe de Asturias» 1983.